

## SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

### 1.1 Identificador del producto

**PAG 100 OIL**  
**Número del artículo: 5000221**

### 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

#### 1.2.1 Usos pertinentes

Aceite de la hidráulica

#### 1.2.2 Usos no aconsejados

No se conoce ninguno.

### 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

**De la compañía** Normfest GmbH  
Siemensstraße 23  
42551 Velbert / ALEMANIA  
Teléfono +49 2051 275-0  
Fax +49 2051 275-141  
Homepage [www.normfest.com](http://www.normfest.com)  
E-mail [info@normfest.de](mailto:info@normfest.de)

#### Área de información

**Informaciones técnicas** [info@normfest.de](mailto:info@normfest.de)

**Ficha de Datos de Seguridad** [sdb@chemiebuero.de](mailto:sdb@chemiebuero.de)

### 1.4 Teléfono de emergencia

**Organismo consultivo** Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses Teléfono: + 34 91 562 04 20  
Información en español (24h/365 días)

## SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla [REGLAMENTO (CE) No 1272/2008]

No clasificado.

### 2.2 Elementos de la etiqueta

El producto no requiere etiquetaje según disposición (CE) 1272/2008 (CLP).

**Pictogramas de peligro** no

**Palabra de advertencia** no

**Indicaciones de peligro** no

**Consejos de prudencia** no

### 2.3 Otros peligros

**Peligros para el medio ambiente** No contiene sustancias PBT y mPmB.  
No contiene ingredientes con propiedades de alteración endocrina.

**Otros peligros** No se conocen peligros específicos.

## SECCIÓN 3: Composición / Información sobre los componentes

### 3.1 Sustancias

No aplicables

### 3.2 Mezclas

El producto es una mezcla.

**Comentario sobre los componentes** No se conocen componentes peligrosos.  
Lista SVHC (Candidate List of Substances of Very High Concern for authorisation): No contiene ninguno o por debajo de un 0,1% de los materiales listados.

## SECCIÓN 4: Primeros auxilios

### 4.1 Descripción de los primeros auxilios

<b>Indicaciones generales</b>	Cambiar la ropa manchada.
<b>Si es inhalado</b>	Procurar respirara aire fresco. Acudir al médico en caso de molestias.
<b>En caso de contacto con la piel</b>	Lavar la zona afectada con agua y jabón. Si persiste la irritación dérmica, acudir al médico.
<b>En caso de contacto con los ojos</b>	En caso de contacto con los ojos, enjuagar cuidadosamente con mucha agua y consultar al médico.
<b>Por ingestión</b>	Acudir al médico en caso de molestias. No provocar el vómito. Enjuagar la boca y a continuación, beber agua en cantidad.

### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No hay información disponible.

### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

## SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

### 5.1 Medios de extinción

**Medios de extinción adecuados** Dióxido de carbono.  
Agua pulverizada.  
Polvo extintor.  
Espuma.

**Medios de extinción que no deben utilizarse** Chorro de agua.

### 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

peligro de formación de productos de pirólisis tóxicos, monóxido de carbono (CO), hidrocarburos no quemados

### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Utilizar aparato respiratorio autónomo.

Los restos del incendio así como el agua de extinción contaminada, deben eliminarse según las normas locales en vigor.

## SECCIÓN 6: Medidas en caso de liberación accidental

### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

En caso de derrame de producto, peligro extremo de resbalones.

Llevar equipo de protección personal (indumentaria y guantes adecuados y protección para los ojos/la cara).

### 6.2 Medidas de protección del medio ambiente

Evitar que se extienda superficialmente (p.ej. por medio de diques o barreras para aceite).  
Evitar que penetre en el alcantarillado, aguas superficiales o subterráneas.

### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Recoger con material absorbente (p.ej. ligante de aceite).  
Eliminar el material recogido de forma reglamentaria.

### 6.4 Referencia a otras secciones

Vea la SECCIÓN 8+13

## SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura

Si se utilizan adecuadamente, no son necesarias medidas especiales.

Lavar las manos antes de descansos y al final de la jornada.  
Protección preventiva de la piel con pomada protectora.

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Guardar siempre en el recipiente original.

No almacenar junto con oxidantes.

Mantener herméticamente cerrados los recipientes.  
Proteger del calentamiento/sobrecalentamiento.

### 7.3 Usos específicos finales

Vea el sección 1.2

## SECCIÓN 8: Control de exposición/protección individual

### 8.1 Parámetros de control

Componentes con valores límite a controlar en el lugar de trabajo (ES)

no aplicable

### 8.2 Controles de la exposición

**Indicaciones adicionales relativas al plan de instalaciones técnicas**

Asegure la ventilación adecuada en el lugar de trabajo.  
Los procedimientos de medición para la realización de mediciones en el puesto de trabajo deben cumplir con las exigencias de rendimiento de la norma DIN EN 482. Las recomendaciones se mencionan por ejemplo en el listado de sustancias peligrosas del IFA.

**Protección de los ojos**

Gafas protectoras. (EN 166:2001)

**Protección de las manos**

0,7 mm Caucho butílico, >480 min (EN 374-1/-2/-3).

Las indicaciones son recomendaciones. Por favor, para más información póngase en contacto con el proveedor de los guantes.

**Protección corporal**

No necesario bajo condiciones normales.

**Otras medidas de protección**

Evitar el contacto con los ojos y la piel.

El equipamiento de protección personal para el trabajo que se va a ejecutar debe elegirse en función de la concentración y cantidad. Debería aclararse con el suministrador la estabilidad de los medios protectores frente a los productos químicos.

**Protección respiratoria**

Si se superan los valores límite de exposición profesional o si la ventilación es insuficiente: usar protección respiratoria adecuada.

Durante corto tiempo puede usarse equipo respiratorio con filtro A-P2. (DIN EN 14387)

**Peligros térmicos**

No hay información disponible.

**Delimitación y supervisión de la exposición ambiental**

no determinado

## SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	líquido
Color	amarillo claro
Olor	característico
Umbral olfativo	no determinado
Valor pH	5 - 8 (10%)
Valor pH [1%]	No aplicables
Punto de ebullición [°C]	>250
Punto de inflamación [°C]	>200
Inflamabilidad (sólido, gas) [°C]	no determinado
Límite de explosión inferior	No aplicables
Límite de explosión superior	No aplicables
Propiedades comburentes	no
Presión de vapor/presión de gas [kPa]	<0,013 (20°C)
Densidad [g/cm³]	0,985 - 1,010 (20°C)
Densidad relativa	no determinado
Densidad a granel [kg/m³]	No aplicables
Solubilidad en agua	no miscible
Solubilidad otros disolventes	No hay información disponible.
Coefficiente de reparto n-octanol-agua [log Pow]	no determinado
Viscosidad cinemática	40 - 100 mm²/s (40°C)
Densidad de vapor relativa	>2
Velocidad de la evaporación	no determinado
Punto de fusión [°C]	<-40
Temperatura de auto-inflamación	No aplicables
Punto de descomposición [°C]	no determinado
Características de las partículas	No hay información disponible.

### 9.2 Información adicional

no

## SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

### 10.1 Reactividad

No se conocen reacciones peligrosas si se utiliza según lo previsto.

### 10.2 Estabilidad química

Es estable bajo condiciones ambientales normales (temperatura ambiente).

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Reacciones con oxidantes fuertes.

### 10.4 Condiciones que deben evitarse

Calentamiento fuerte.

**10.5 Materiales incompatibles**

Oxidante enérgico

**10.6 Productos de descomposición peligrosos**

No se conocen productos de descomposición peligrosos.

**SECCIÓN 11: Información toxicológica****11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008****Toxicidad oral aguda** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Producto
ATE-mix, oral, >2000 mg/kg bw

**Toxicidad dermal aguda** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Producto
ATE-mix, dermal, >2000 mg/kg bw

**Toxicidad aguda por inhalación** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Producto
ATE-mix, inhalatorio, >20 mg/L

**Lesiones o irritación ocular graves** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.**Corrosión o irritación cutáneas** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.**Sensibilización respiratoria o cutánea** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.**Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única)** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.**Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas)** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.**Mutagenicidad** No contiene ningún material relevante que cumpla con los criterios de clasificación.**Toxicidad para la reproducción** No contiene ningún material relevante que cumpla con los criterios de clasificación.**Carcinogenicidad** No contiene ningún material relevante que cumpla con los criterios de clasificación.**Peligro por aspiración** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.**Observaciones generales**

No se disponen de datos toxicológicos del producto completo.

**11.2 Información sobre otros peligros****Propiedades de alteración endocrina** No contiene ingredientes con propiedades de alteración endocrina.**Otros datos** no**SECCIÓN 12: Información ecológica****12.1 Toxicidad****12.2 Persistencia y degradabilidad****Comportamiento en los ecosistemas** no determinado**Comportamiento en depuradoras** no determinado**Biodegradabilidad** no determinado

**12.3 Potencial de bioacumulación**

No hay información disponible.

**12.4 Movilidad en el suelo**

No hay información disponible.

**12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB**

En base a todas las informaciones disponibles no clasificable como sustancia PBT o mPmB.

**12.6 Propiedades de alteración endocrina**

No contiene ingredientes con propiedades de alteración endocrina.

**12.7 Otros efectos adversos**

No se disponen de datos ecológicos del producto completo.

**SECCIÓN 13: Consideraciones sobre eliminación****13.1 Métodos para el tratamiento de residuos**

Los materiales de desecho deben eliminarse teniendo en cuenta la directiva de residuos 2008/98/CE y los reglamentos nacionales y regionales. Para este producto no se puede estipular un número de código de residuos de acuerdo con el Catálogo Europeo de Residuos (Lista Europea de Residuos), ya que sólo el uso previsto del usuario permite una clasificación. Dentro de la UE, el número de códigos de residuos debe estipularse en conciliación con la empresa responsable de la eliminación de residuos.

**Producto**

Observando las normas locales, incinerar en una planta incineradora adecuada.

**Catálogo europeo de residuos (recomendado)**

130206\*

**Envases-embalajes sin limpiar**

Embalajes no contaminados pueden ser destinados a un reciclaje.

**Catálogo europeo de residuos (recomendado)**

150110\* Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas

**SECCIÓN 14: Información sobre el transporte****14.1 Número ONU o número ID**

Transporte terrestre según ADR/RID No aplicables

Navegación fluvial (ADN) No aplicables

Transporte marítimo según IMDG No aplicables

Transporte aéreo según IATA No aplicables

**14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas**

Transporte terrestre según ADR/RID NO CLASIFICADO COMO PRODUCTO PELIGROSO

Navegación fluvial (ADN) NO CLASIFICADO COMO PRODUCTO PELIGROSO

Transporte marítimo según IMDG NOT CLASSIFIED AS "DANGEROUS GOODS"

Transporte aéreo según IATA NOT CLASSIFIED AS "DANGEROUS GOODS"

**14.3 Clase(s) de peligro para el transporte**

Transporte terrestre según ADR/RID No aplicables

Navegación fluvial (ADN) No aplicables

Transporte marítimo según IMDG No aplicables

Transporte aéreo según IATA No aplicables

**14.4 Grupo de embalaje**

Transporte terrestre según ADR/RID No aplicables

Navegación fluvial (ADN) No aplicables

Transporte marítimo según IMDG No aplicables

Transporte aéreo según IATA No aplicables

**14.5 Peligros para el medio ambiente**

Transporte terrestre según ADR/RID no

Navegación fluvial (ADN) no

Transporte marítimo según IMDG no

Transporte aéreo según IATA no

**14.6 Precauciones particulares para los usuarios**

Veáse sección 6 hasta 8.

**14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI**

No aplicables

**SECCIÓN 15: Información reglamentaria****15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla**

**CEE-REGLAMENTOS** 2008/98/CE (2000/532/CE); 2010/75/UE; 2004/42/CE; (CE) 648/2004; (CE) 1907/2006 (REACH); (UE) 1272/2008; 75/324/CEE ((CE) 2016/2037); (UE) 2020/878; (UE) 2016/131, (UE) 517/2014

**REGULACIONES DEL TRANSPORTE** ADR (2021); IMDG-Code (2021, 40. Amdt.); IATA-DGR (2021)

**REGLAMENTACIONES NACIONALES** LÍMITES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL PARA AGENTES QUÍMICOS EN ESPAÑA 2012 (ES):

- Tener en cuenta las limitaciones vigentes para el empleo no

- VOC (2010/75/CE) 0 %

**15.2 Evaluación de la seguridad química**

No se realizaron evaluaciones de seguridad química para sustancias de esta mezcla.

**SECCIÓN 16: Otra información****16.1 Abreviaturas y acrónimos:**

ADR = Accord européen relatif au transport international des marchandises Dangereuses par Route  
 RID = Règlement concernant le transport international ferroviaire de marchandises dangereuses  
 ADN = Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par voie de navigation intérieure  
 ATE = acute toxicity estimate  
 CAS = Chemical Abstracts Service  
 CLP = Classification, Labelling and Packaging  
 DMEL = Derived Minimum Effect Level  
 DNEL = Derived No Effect Level  
 EC50 = Median effective concentration  
 ECB = European Chemicals Bureau  
 EEC = European Economic Community  
 EINECS = European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances  
 EL50 = Median effective loading  
 ELINCS = European List of Notified Chemical Substances  
 EmS = Emergency Schedules  
 GHS = Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals  
 IATA = International Air Transport Association  
 IBC-Code = International Code for the Construction and Equipment of Ships carrying Dangerous Chemicals in Bulk  
 IC50 = Inhibition concentration, 50%  
 IMDG = International Maritime Code for Dangerous Goods  
 IUCLID = International Uniform Chemical Information Database  
 IVIS = In vitro irritation score  
 LC50 = Lethal concentration, 50%  
 LD50 = Median lethal dose  
 LC0 = lethal concentration, 0%  
 LOAEL = lowest-observed-adverse-effect level  
 LL50 = Median lethal loading  
 LQ = Limited Quantities  
 MARPOL = International Convention for the Prevention of Marine Pollution from Ships  
 NOAEL = No Observed Adverse Effect Level  
 NOEC = No Observed Effect Concentration  
 PBT = Persistent, Bioaccumulative and Toxic substance  
 PNEC = Predicted No-Effect Concentration  
 REACH = Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals  
 STP = Sewage Treatment Plant  
 TLV@/TWA = Threshold limit value – time-weighted average  
 TLV@STEL = Threshold limit value – short-time exposure limit  
 VOC = Volatile Organic Compounds  
 vPvB = very Persistent and very Bioaccumulative

**16.2 Otra información****Procedimiento de clasificación****Modificadas posiciones**

SECCIÓN 2 agregado: No contiene ingredientes con propiedades de alteración endocrina.

SECCIÓN 8 agregado: Los procedimientos de medición para la realización de mediciones en el puesto de trabajo deben cumplir con las exigencias de rendimiento de la norma DIN EN 482. Las recomendaciones se mencionan por ejemplo en el listado de sustancias peligrosas del IFA.

SECCIÓN 8 agregado: Si se superan los valores límite de exposición profesional o si la ventilación es insuficiente: usar protección respiratoria adecuada.

SECCIÓN 11 agregado: No contiene ingredientes con propiedades de alteración endocrina.

Copyright: Chemiebüro®